



Lima, 13 de octubre de 2022

**OFICIO N° 221/2022-2023-NYL-CR**

Señor  
**ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ**  
Presidente del Consejo de Ministros  
Presente. –

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez mostrar mi preocupación por el maltrato a periodistas de medios de comunicación nacionales, quienes fueron impedidos de participar en la conferencia de prensa donde el señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la República y los ministros de Estado, informarían sobre la denuncia constitucional presentada por el Ministerio Público, contra el presidente de la República, realizada con fecha 11 de octubre de 2022. Lo cual fue rechazado enérgicamente por el Consejo de la Prensa Peruana (CPP) y la Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV).

En este sentido, al amparo del artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República, solicito remitir un informe que contenga los criterios por los cuales se excluyó de la citada conferencia de prensa a los periodistas de medios nacionales.

Sin otro particular, reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,